

Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Transformar los servicios del primer y segundo nivel de atención mediante la implementación de estrategias de mejora continua y adopción de enfoques basados en la gestión de calidad con el propósito de garantizar una atención integral, oportuna y accesible centrada en el paciente.

Garantizar la prestación de servicios de salud de alta calidad para la primera infancia, niñez y adolescencia.

Desarrollar e implementar estrategias efectivas de gestión de riesgos profesionales con énfasis en la prevención y garantizar la gestión eficiente y oportuna de beneficios y prestaciones.

Impulsar la transformación digital de los servicios de salud mediante la modernización y adopción de tecnologías avanzadas, con el objetivo de mejorar el acceso a la atención médica y optimizar la eficiencia en la prestación de los servicios.

Implementar proyectos de inversión pública que fortalezcan la capacidad operativa y accesibilidad de los servicios de salud, brindando espacios cómodos, adecuados y modernos que mejoren la experiencia de atención para pacientes y personal de salud.

Desarrollar e implementar un modelo integral de gestión que optimice la eficiencia operativa, con el uso adecuado de los recursos que favorezca la mejora continua de los procesos institucionales, asegurando la alineación con los objetivos estratégicos del Instituto y fortaleciendo la capacidad de respuesta ante las necesidades tanto internas como externas.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Salud y Bienestar Integral

Transformación digital en el Programa Especial de Salud

Modernización en Infraestructura

Administración Institucional Efectiva

3. Objetivos

Fortalecer el modelo de asistencia médico-hospitalario.

Otorgar el servicio médico hospitalario al docente activo, docente jubilado y su grupo familiar; así mismo, continuar con los procesos de mejora en la calidad de los servicios.

Otorgar la prestación de los beneficios económicos y de recreación conforme lo establece la normativa legal

Ejecutar eficaz y eficientemente el/los proyecto/s para el año 2027 contemplado en el Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo (PRIPME) 2026-2030.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		62,773,125
12 Tasas y Derechos		5,000
121 Tasas		
12107 Por Acceso a Lugares Públicos	5,000	
13 Contribuciones a la Seguridad Social		60,833,790
132 Del Sector Público		
13201 Contribuciones Patronales	37,292,255	
13202 Contribuciones Laborales	23,541,535	
14 Venta de Bienes y Servicios		9,930.00
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	360	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	9,570	
15 Ingresos Financieros y Otros		1,924,405
151 Rendimiento de Títulos y Valores		
15101 Rentabilidad Financiera de Bonos	1,803,460	
155 Garantías y Fianzas		
15502 Garantías de Contratos Generales	585	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	120,000	
15799 Ingresos Diversos	360	
Total		62,773,125

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Recursos Propios
01	Dirección y Administración Institucional	Subdirector Administrativo	6,264,310
02	Prestación de los Servicios Médico Hospitalarios	Subdirector de Salud	56,378,815
03	Infraestructura Física	Gerente de Proyectos e Infraestructura	130,000
Total			62,773,125

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	61,518,730
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	60,652,980
Remuneraciones	15,932,270
Bienes y Servicios	44,720,710
Prestaciones de la Seguridad Social	376,500
Prestaciones de la Seguridad Social	376,500
Gastos Financieros y Otros	170,680
Impuestos, Tasas y Derechos	55,680
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	115,000
Transferencias Corrientes	318,570
Transferencias Corrientes al Sector Privado	318,570
Gastos de Capital	1,254,395
Inversiones en Activos Fijos	1,254,395
Bienes Muebles	914,320
Intangibles	60,075
Infraestructura	280,000
Total	62,773,125

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		6,264,310
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, dictar políticas y normas generales para el funcionamiento del Instituto, de acuerdo a lo que establece la ley y su reglamento.	4,869,265
02 Administración Médica	Planificar y coordinar el desarrollo de las actividades relacionadas a la prestación de los servicios médicos, supervisar y monitorear los diferentes proveedores del programa para verificar que la prestación del servicio brindado esté conforme a lo contratado.	1,395,045
02 Prestación de los Servicios Médico Hospitalarios		56,378,815
01 Servicios Médicos y Hospitalarios	Atender a los maestros y su grupo familiar brindando los servicios médicos y hospitalarios que la ley establece.	55,702,315
02 Prestaciones y Beneficios Magisteriales	Otorgar en forma oportuna las prestaciones y beneficios económicos que la ley del Instituto establece, como subsidios, gastos médicos, pensiones y otros como la recreación.	676,500
03 Infraestructura Física		130,000
01 Construcción, Mejora, Adecuación de Instalaciones y Equipamiento	Fortalecer la infraestructura institucional, mediante la construcción y mejora de los bienes muebles que posee el ISBM a nivel nacional, para la prestación de los servicios de salud.	130,000
Total		62,773,125

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	53 Prestaciones de la Seguridad Social	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	3,978,575		2,006,145	160,000	9,590	110,000	6,154,310	110,000	6,264,310
2027-3107-3-01-01-21-2 Recursos Propios		2,834,100		1,755,575	160,000	9,590		4,759,265		4,759,265
22-2 Recursos Propios	Administración Médica						110,000		110,000	110,000
02-21-2 Recursos Propios		1,144,475		250,570				1,395,045		1,395,045
02 Prestación de los Servicios Médico Hospitalarios	Servicios Médicos y Hospitalarios	11,953,695	376,500	42,714,565	10,680	308,980	1,014,395	55,364,420	1,014,395	56,378,815
2027-3107-3-02-01-21-2 Recursos Propios		11,953,695		42,714,565	10,680	8,980		54,687,920		54,687,920
22-2 Recursos Propios	Prestaciones y Beneficios Magisteriales						1,014,395		1,014,395	1,014,395
02-21-2 Recursos Propios			376,500			300,000		676,500		676,500
03 Infraestructura Física	Construcción, Mejora, Adecuación de Instalaciones y Equipamiento						130,000		130,000	130,000
2027-3107-3-03-01-22-2 Recursos Propios							130,000		130,000	130,000
Total		15,932,270	376,500	44,720,710	170,680	318,570	1,254,395	61,518,730	1,254,395	62,773,125

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha Finalización	Monto del Proyecto
8477	03 Infraestructura Física	Recursos Propios	100%	San Salvador	Dic / 2027	130,000
	01 Construcción, Mejora, Adecuación de Instalaciones y Equipamiento					130,000
	Ampliación y mejoramiento del Policlínico Magisterial de Mejicanos, departamento de San Salvador					70,000
8707	Construcción de Bodega para almacenamiento de medicamentos del ISBM, distrito de Colón, departamento de La Libertad	Recursos Propios	100%	La Libertad	Dic / 2027	60,000
Total						130,000

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
501.00 - 550.99	1	10,025	69	454,940	69	454,940
551.00 - 600.99			1	7,000	1	7,000
601.00 - 650.99			111	856,835	111	856,835
651.00 - 700.99			164	1,358,780	164	1,358,780
701.00 - 750.99			28	242,685	28	242,685
751.00 - 800.99	1	12,810	4	37,050	4	37,050
801.00 - 850.99			47	471,005	48	481,030
851.00 - 900.99			5	53,905	5	53,905
951.00 - 1,000.99			39	450,050	39	450,050
1,001.00 - 1,100.99			66	838,165	67	850,975
1,101.00 - 1,200.99	1	12,810	29	392,500	29	392,500
1,201.00 - 1,300.99			4	60,755	4	60,755
1,301.00 - 1,400.99			16	265,940	16	265,940
1,501.00 - 1,600.99			177	3,199,880	177	3,199,880
1,601.00 - 1,700.99			14	272,820	14	272,820
1,701.00 - 1,800.99	1	12,810	1	20,920	1	20,920
1,801.00 - 1,900.99			12	268,235	12	268,235
2,201.00 - 2,300.99			38	1,012,750	38	1,012,750
2,301.00 En Adelante			35	1,119,030	35	1,119,030
Total	2	22,835	860	11,383,245	862	11,406,080

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	2	1	1	55,310
Personal Ejecutivo		8	8	271,960
Personal Técnico		545	547	7,903,615
Personal Administrativo		181	181	2,200,035
Personal de Obra		16	16	125,830
Personal de Servicio		109	109	849,330
Total	2	860	862	11,406,080